

COMPROBANTE DE REMISIÓN DE ANTECEDENTES RESPECTO DE LAS CONDICIONES, COMPROMISOS Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

La División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente informa a Ud. que se ha recibido mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental la siguiente información:

Proyecto:	172/2016 PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO TAMARICO		
Titular:	Cristian Estuardo		
Resolución Exenta N°:	172	Organismo:	
Año:	2016	Región:	III - Región de Atacama
Considerando:	Capitulo VII letra b), ICE	Condiciones, compromisos o medidas de la RCA:	Dentro del Plan de rescate y relocalización se estableció realizar 3 seguimientos después de la relocalización, a los 7, 30 y 60 días. En el presente informe se documentan los resultados del tercer seguimiento de la relocalización, correspondiente a los 60 días posteriores de la implementación de la medida.

Nombre del informe:	TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO "PROCEDIMIENTO RESCATE Y RELOCALIZACIÓN DE REPTILES (MMFAU1-A)	
recibidos:	- MMFau1-a 3er Informe Seguimiento 60 dias Proc Rescate Relocalizacion Reptiles_RevA.pdf - MMFau1-a Apendice A Planilla Reporte Seguimiento 60 dias_RevA.xlsx (Documento de subcomponente)	

Frecuencia	Condicional



Cod: 1028097 Fecha: 2023-08-01



El presente certificado únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada en el Sistema de Seguimiento Ambiental, cuya integridad y veracidad es de exclusiva responsabilidad del titular del proyecto.